



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE HUMANIDADES**

**CENTRO DE IDIOMAS VERACRUZ**

**PROGRAMA DE TRABAJO 2009-2013**

## **1. Presentación**

En la búsqueda de una educación superior de calidad, es imperante la necesidad de organizar el trabajo que ha de realizarse en el Centro de Idiomas Veracruz (CIV) en términos de las actividades académicas, administrativas, de gestión, de investigación, de evaluación y de certificación de lenguas inherentes a los centros de idiomas y centros de autoacceso. Ante dicha necesidad, se elabora el presente Plan como producto de la recopilación de las experiencias, puntos de vista, objetivos y demandas tanto del personal académico y administrativo del CIV, y de otras entidades (ej. Facultades) con las que el CIV guarda estrecha relación y de sus estudiantes; así como del análisis de las necesidades y proyectos particulares del CIV, uno de los seis que conforman la red de Centros de Idiomas con los que se interrelaciona, y cuyo trabajo está sustentado primero, en el Plan de Desarrollo de la Dirección de Centros de Idiomas y Centros de Autoacceso, luego en el Plan de desarrollo del Área de Humanidades y por ende, en el Plan General de Desarrollo (PGD) de la Universidad Veracruzana.

Son 13 los programas que se contemplan dentro de este plan y se proyecta que todos ellos sean cubiertos en un periodo de 4 años, es decir, al año 2013, para cuando se espera que tengamos ya un cuerpo académico consolidado, que demos mayor cobertura a las demandas de los estudiantes universitarios y del público general, no solo con respecto a la enseñanza aprendizaje de idiomas, si, así como que contemos con mejores materiales y equipo para dar un mejor servicio.

## **2. Semblanza**

El Centro de Idiomas Veracruz fue fundado en Octubre de 1980 como parte de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, con el propósito de atender a la comunidad veracruzana (tanto universitarios como público general) en lo que se refiere al aprendizaje de lenguas extranjeras.

El Centro de Idiomas-Ver. (CIV) comenzó ofreciendo dos tipos de cursos de inglés: uno enfocado a la comunicación y conversación y el otro a la comprensión lectora; esto en un edificio que se rentaba en el centro de la ciudad y con aproximadamente 500 estudiantes y 7 maestras de las cuales solo dos tenían estudios de licenciatura (solo una en idiomas). Posteriormente se empezaron a impartir otros idiomas tales como el francés y el italiano, con gran éxito pues además de no haber más que otros dos institutos en donde se ofrecían clases de idiomas extranjeros, las cuotas que se manejaban en el CIV eran módicas, así que éste no tenía una competencia importante.

El CIV se mudó a su propio edificio en el Campus Universitario Mocambo en 1989 en donde la población estudiantil ya era de 1800 y alcanzó hasta 2300 algunos años después. Para ese entonces ya laboraban ahí 20 profesores de los cuales solo 2 contaban con la licenciatura en idiomas y otros se encontraban estudiando o ya habían obtenido licenciaturas en otras disciplinas. La población estudiantil en el CIV había aumentado significativamente y la popularidad del mismo era notable, ya que además de tener costos muy accesibles e impartir cursos con altos niveles de calidad y competitividad, seguía sin haber tantas ni tan diversas escuelas y/o institutos que ofrecieran clases de idiomas extranjeros.

En 1993, los centros de idiomas pasaron a formar parte de la Coordinación General de Extensión Universitaria. A mediados de los '90, ante el inminente crecimiento de la UV dentro de un mundo tendiente a la globalización y constante y rápidamente cambiante, se hace absolutamente necesaria la profesionalización del personal que en esta institución laboraba/labora, así que se comienzan a ofrecer

más becas de estudios, cursos de capacitación y talleres en el área de la enseñanza-aprendizaje de idiomas, y comienza a ser indispensable, como requisito de ingreso a laborar en los centros de idiomas, la licenciatura en idiomas. En enero de 1996, por acuerdo rectoral, los centros se integraron al Área Académica de Humanidades. Ya para finales de los '90, comienza a recomendarse ampliamente la obtención de posgrados, siendo que actualmente es ya una necesidad y un requisito para la obtención de mejores posiciones y condiciones laborales dentro de la institución. A partir de 2001 se ha promovido y aplicado el examen de certificación EXAVER que ha sido producido en la misma UV.

Hoy en día se imparten además de 9 niveles de Inglés (dividido en 3 bloques a partir de la reestructuración de los cursos en 2008), Inglés comprensión de textos, Francés, Italiano, Alemán, Japonés y Chino, todos ellos llevando programas que se apegan al esquema del Marco Común Europeo. A partir de 1999 se atienden a los estudiantes universitarios (aprox. 1600 actualmente) que cursan las experiencias educativas de Inglés I y II, que forman parte del AFBG. Por ello la población estudiantil del CIV, incluyendo a los anteriormente mencionados, asciende a 3500 (aprox. 2200 de público general) estudiantes, y para dar servicio a todos ellos, al mismo tiempo de promover la autonomía en el aprendizaje, se abrió el centro de Autoacceso desde 1999. La plantilla académica consta de 46 profesores, de los cuales 40 imparten clases de inglés, 2 de francés, 2 de alemán, 1 de italiano y 1 de japonés. Aproximadamente el 80% de los maestros han concluido la Especialidad en Enseñanza de Inglés y el COTE, el 90% han realizado estudios de licenciatura y de éstos el 70% han hecho estudios de Maestría y 10% de Doctorado (mayormente en Educación), como puede observarse la mayoría del personal académico cumple con los requisitos para laborar en la universidad y así coadyuvar en la distribución social del conocimiento con calidad y pertinencia.

### **3. Diagnostico y principales tendencias**

En sintonía con el Programa de Trabajo 2009-2013 de la Dirección de Centros de Idiomas y Centros de Autoacceso, esta sección se divide en tres sub-secciones que a continuación se detallan:

- *Oferta Educativa*

El CIV ofrece a sus estudiantes (tanto universitarios como público general) 3 modalidades de cursos (2-1.1.1):

+ Presenciales, contando con gran variedad de horarios fijos, e impartidos por maestros con amplia experiencia y capacitación en la enseñanza-aprendizaje de idiomas.

+ Autónomos, contando con horarios flexibles que se adaptan a las necesidades, estilos y preferencias de los estudiantes y asistidos en el CADI por asesores, que además de guiar a quienes optan por esta modalidad, promueven el aprendizaje autónomo y/o semi-dirigido.

+ En Línea, apoyándose en la plataforma de E4U y ofreciendo Inglés para Propósitos Específicos (ESP), especialmente a estudiantes universitarios que desean tomar estos cursos (Inglés para Negocios, Inglés para Turismo) como experiencias educativas (EE) electivas.

+ Especiales, enfocados en la comprensión lectora, e impartidos mayormente a quienes requieren acreditar un examen o cumplir con algún requisito dentro de sus estudios profesionales ya sea en las instalaciones del CIV o en los centros de estudios o de trabajo de quienes se inscriben y en los horarios que a los estudiantes conviene.

Todos estos cursos hacen uso de novedosas herramientas tecnológicas (computadoras, software, plataformas, equipos electrónicos, etc.) y se basan en nuevos programas que se apegan a las normas y requisitos del Marco Común Europeo (2-1.2.1, 2-1.2.2), apuntando así a la certificación de la competencia lingüística del idioma en cuestión, por medio de exámenes tales como: Exaver, Cambridge, TOEFL, DELF, etc. De estos exámenes, Exaver ha sido producido dentro de la misma UV apoyada por reconocidas instituciones inglesas, se ha reconocido por la SEP y se pretende que sea utilizado en las diversas universidades públicas de la República Mexicana (3-2.1.2, 3-2.1.3). Al mismo tiempo, estos cursos están dispuestos en tres bloques (Básico, Intermedio y Avanzado) de 225 hrs cada uno, permitiendo que se observen metas a corto y mediano plazo y motivando así a la conclusión de los mismos (1-4.1.1, 3-2.1.1).

La contraparte de las ventajas mencionadas anteriormente, consiste en que a pesar de la variedad de horarios de los cursos presenciales que se ofrecen, muchos estudiantes universitarios cuyas facultades se encuentran retiradas del CIV no tienen tiempo (por tener horarios discontinuos en sus facultades) de trasladarse y tomar dichos cursos. Por otro lado, pocos estudiantes se adaptan a trabajar de manera autónoma o en línea. Y finalmente, varios de los estudiantes universitarios han únicamente acreditado las EE de Inglés I y II; o bien han optado por estudiar niveles superiores (al Inglés Básico 1 y 2) y los cursos de ESP (E4U) u otros idiomas extranjeros (Francés, Italiano, Alemán) solo por cubrir el requisito y/o por obtener créditos, mas no por aprender a usar el idioma. Esta situación da como resultado un pobre aprovechamiento de los cursos y de los recursos con que se cuenta en el centro (2-2.1.1, 2-2.1.2, 2-2.1.3).

Otra inconveniencia, es la falta de incremento tanto de personal administrativo como del techo financiero que se le ha venido otorgando al CIV, el cual aloja 2 Centros de Autoacceso, mas de 1500 estudiantes universitarios y es centro aplicador de EXAVER. Lo anterior ha resultado en una sobrecarga de trabajo para el personal administrativo y, en muchas ocasiones, en rezago e incumplimiento de trámites y actividades administrativas (3-2.1.4, 1-4.2.1); así como en un pobre mantenimiento a todo el equipo electrónico con que se cuenta, al mobiliario y a las instalaciones. Por supuesto, la imposibilidad de construir un CADI de mayores dimensiones en el que se pudiera alojar a todos los estudiantes-usuarios y cubículos para alojar a los PTC que deberían realizar trabajos de investigación y gestión resulta también imposible. Ante esto, se aprecia la necesidad de contar con más personal administrativo, con un mayor recurso financiero y de promover los cursos autofinanciables con el fin de captar más fondos.

- *Personal Académico*

En cuanto al personal académico del CIV (docentes, asesoras, técnicos académicos, como se menciona en el apartado anterior, aproximadamente el 80% de los maestros han concluido la Especialidad en Enseñanza de Inglés y el COTE, el 90% han realizado estudios de licenciatura y de éstos el 70% han hecho estudios de Maestría y 10% de Doctorado (mayormente en Educación), de los cuales una ha sido becaria Promep y ha obtenido el grado en Inglaterra. Se puede decir que el 50% de los académicos que han estudiado posgrados se han titulado (2-3.1.1, 7-1.1.1).

Ahora bien, desafortunadamente el hecho de contar con académicos que han estudiado posgrados, no ha repercutido en la adecuada promoción del aprendizaje autónomo y/o semi-dirigido (ya sea por los asesores o por los docentes), ni en la formación de Cuerpos Académicos y la realización de investigaciones, ni en el aprovechamiento de becas e intercambios (nacionales o internacionales) (4-

2.1.1, 4-3.1.1). Solo se cuenta con dos docentes que han publicado artículos cortos, con una que ha aprovechado becas de intercambios internacionales y una que ha obtenido una beca Promep al extranjero y ha participado con ponencias a nivel nacional e internacional. Esta situación denota la necesidad de contar con mas PTC (que también pudieran aplicar exámenes – Exaver y Competencias – sin tener tanto problema para sus pagos); de producir más materiales que puedan utilizarse en línea (en CADIs y en E4U); de conformar por lo menos un Cuerpo Académico que lleve a cabo investigaciones relevantes y pertinentes a la problemática del CIV y a aquellos tópicos que se relacionen con la enseñanza-aprendizaje de idiomas en el mundo de hoy; de contar con los cubículos e instalaciones necesarias para que estos académicos realicen estas tareas (7-2.1.1,7-2.1.2); y de promover aun mas las becas e intercambios a nivel nacional e internacional entre el personal académico (4-3.1.1, 7-1.1.2).

- *Personal administrativo*

En lo que se refiere al personal administrativo, se cuenta con un administrador, secretarias de confianza y personal de SETSUV, que ya no son suficientes para atender a los 3500 – 4000 estudiantes que asisten al CIV y a los casi 40 académicos que laboran aquí. A pesar de que han tomado cursos y talleres de actualización relacionados con sus labores (manejo de banner, SIIU, SISPER), varios de ellos no han podido avanzar en la misma medida en que han avanzado los sistemas y la tecnología. Esto ha repercutido en el entorpecimiento de la mayoría de los trámites administrativos y a veces hasta en el incumplimiento de sus tareas (3-3.1.1, 3-3.1.3).

De suma importancia es el trabajo de la coordinación; sin embargo, son tantas las actividades administrativas, que difícilmente se pueden cubrir adecuadamente las académicas, esto en detrimento del funcionamiento del Centro de Idiomas. En vista de la situación antes descrita, cabe mencionar que se ha hecho indispensable la contratación de un académico que pudiera fungir como un secretario académico (como se da en las facultades); la renovación de la planta administrativa, así como la contratación de por lo menos otras dos secretarias (confianza) u oficiales (SETSUV) y un Instructor Académico para el CADI, para que así la distribución del trabajo permita que se avance y se cumpla en tiempo y forma, haciendo más eficiente el servicio a la comunidad universitaria (3-3.1.2, 8-2.1.1, 9-3.2.1).

#### **4. Misión**

El Centro de Idiomas-Veracruz tiene como función sustantiva la enseñanza en el ramo de las lenguas extranjeras, es decir, está enfocada a capacitar a la comunidad universitaria, así como al público en general en el dominio de lenguas extranjeras, ya sea, Inglés, Francés, Italiano, Japonés y/o Alemán. Esto, a través de cursos presénciales así como de cursos autónomos y/o cursos en la modalidad virtual, que haciendo uso de metodologías innovadoras y de avanzado equipo tecnológico procura hacer viable el aprendizaje de un idioma extranjero al mayor número de personas posible conservando lineamientos de calidad, pertinencia, equidad y ética.

## 5. Visión

El Centro de Idiomas-Veracruz será un centro, que interactuando con otras entidades académicas, ofrezca una diversidad de cursos y modalidades de los mismos acordes a las necesidades de su localidad, además de que realice investigación pertinente y relevante en su disciplina, con el fin de optimizar su labor en cuanto a la capacitación de aquellos interesados en el uso de idiomas extranjeros. Contará con los cubículos e instalaciones adecuadas así como los materiales e insumos suficientes para que su planta académica, que ha adquirido altos estándares profesionales, realice labores de asesoría e investigación que impacten positivamente a la comunidad universitaria en particular y a la comunidad veracruzana en general. Los servicios a usuarios-estudiantes deberán ser eficientes y ágiles para lo que contaremos con suficiente personal administrativo debidamente capacitado que atienda las necesidades de dichos usuarios.

## 6. Objetivos generales de desarrollo

- Mejorar el servicio a los estudiantes que están integrados a cualquiera de los cursos que forman parte de los PE que se ofrecen en la UV.
- Ampliar la oferta educativa en un 20% creando 3 nuevos cursos (Teachers' Enrichment, ESP y Diplomado en Enseñanza del Inglés)
- Incrementar el personal de apoyo que labora en el CI y CADI.
- Incrementar y actualizar el equipo electrónico y software del CI y de los CADIS.
- Integrar y consolidar un Cuerpo académico con docentes que tengan el perfil necesario para ello.
- Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje y de investigación dentro de los PE que involucren al CI-Ver.
- Definir LGAC viables, pertinentes y relevantes a la entidad.

## 7. Estrategia

Con el propósito de implementar el programa que aquí se plantea y de que el logro de las metas se cumpla en tiempo y forma, a continuación se detallan los Programas que se consideran aplicables al Centro de Idiomas-Veracruz, los objetivos particulares de cada uno de ellos y sus respectivas metas y acciones.

*Eje 1. Un sistema universitario en red.*

Programa 3.- Reforma de la Legislación Universitaria

→Con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento del CIV, es necesario contar con un documento regulador de las actividades que en éste se llevan a cabo, y que concuerde con el documento general de los Centros de Idiomas y Autoacceso.

OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ACCIONES
3.1 Contar con un	3.1.1 Normar las	3.1.1.1 Participar en la

documento que regule el funcionamiento integral del CIV	actividades del CIV con base en el reglamento general de los Centros de Idiomas	comisión encargada de elaborar el reglamento
---	---	--

Programa 4.- Reorganización académica y administrativa de las unidades regionales

→ Para responder a las necesidades tanto socioculturales como profesionales de la región Veracruz, las actividades académicas, así como las tareas administrativas que tienen lugar en el CIV, deberán adaptarse y renovarse pertinentemente.

OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ACCIONES
4.1 Rediseñar la oferta educativa.	4.1.1 Ofrecer 9 cursos de inglés, divididos en 3 bloques; 6 cursos de francés, alemán e italiano (en 2 bloques), y 3 cursos de japonés, chino y comprensión de textos en inglés (en 1 bloque)	4.1.1.1 Reorganizar y modificar los programas de cada experiencia educativa de acuerdo al número de horas y contenidos establecidos por el Marco Común Europeo para cada nivel.  4.1.2.1 Reorganizar los materiales y recursos didácticos de acuerdo a los nuevos programas.
4.2 Redistribuir el trabajo administrativo entre el personal de la oficina (confianza y SETSUV)	4.2.1 Atender a los 2000 estudiantes que asisten a los cursos del CI así como a los 1500 de Talleres I y II de Inglés en ambos turnos, matutino y vespertino.	4.2.1.1 Establecer equitativamente cargas de trabajo de oficina y de atención al público entre el personal de los turnos matutino y vespertino  4.2.1.2 No hacer distinción entre los estudiantes universitarios y los externos (público general) para su atención en ventanilla.  4.2.1.3 Agilizar y actualizar los tramites y formatos (transferencia de calificaciones, elaboración de constancias y diplomas, cambios de horarios y bajas) que corresponden a los

		estudiantes del CI.
--	--	---------------------

*Eje 2. Innovación educativa*

Programa 1.- Mejora continua de los programas educativos

→ Para que resulten relevantes a las necesidades tanto de universitarios como del público general que acuden al CIV, la planeación e implementación de los cursos que se ofrecen deberán reestructurarse pertinentemente.

OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ACCIONES
1.1 Modificar los programas educativos adaptándolos a las condiciones y necesidades de cada curso en particular.	1.1.1 Modificar y enriquecer los 28 PEs de acuerdo a los resultados de las evaluaciones de los mismos.	1.1.1.1 Evaluar los 28 PEs correspondientes a cada uno de los cursos que se ofrecen.  1.1.2.1 Realizar los cambios pertinentes a cada uno de los programas que han sido evaluados.
1.2 Implementar los nuevos programas en los cursos que se imparten en el CIV.	1.2.1 Poner en práctica los 9 nuevos programas de los cursos de Inglés  1.2.2 Poner en práctica los 6 nuevos programas de los cursos de Italiano y Alemán.	1.2.1.1 Desarrollar los cursos de acuerdo a los nuevos programas.  1.2.2.1 Desarrollar los cursos de acuerdo a los nuevos programas.

Programa 2.- Ampliación y diversificación de la oferta educativa

→ Con el afán de contar con una oferta educativa flexible y variada que responda con pertinencia a las demandas de la sociedad, se organizarán cursos que no solo faciliten la distribución del conocimiento en cuanto a la lengua en cuestión, sino en cuanto a la cultura en torno a la misma.

OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ACCIONES
2.1 Responder a la demanda educativa del alumnado que asiste al Centro de Idiomas.	2.1.1 Ofrecer 3 cursos (francés) en la modalidad de 'Autónomo'.	2.1.1.1 Organizar el material de francés ya existente en el CADI, de acuerdo a la modalidad autónoma.  2.1.1.2 Elaborar las rutas de trabajo para los cursos



	<p>2.1.2 Ofrecer 2 cursos en línea (Inglés 2, e Inglés para Negocios).</p> <p>2.1.3 Ofrecer 1 Diplomado en Enseñanza del Inglés (Intensivo y/o sabatino).</p>	<p>autónomos de Francés.</p> <p>2.1.1.3 Difundir dichos cursos dentro y fuera del Centro de Idiomas.</p> <p>2.1.2.1 Difundir y promover en las diversas facultades del área económico-administrativa los cursos en línea que se ofrecerán.</p> <p>2.1.3.1 Difundir el Diplomado en diversas escuelas de nivel medio y básico.</p> <p>2.1.3.2 Contar con los docentes y los materiales adecuados para impartir el Diplomado con calidad y eficiencia.</p>
--	---	--

Programa 3.- Desarrollo académico para la innovación

→ Con el fin de mantenernos vigentes en el terreno de la enseñanza-aprendizaje de idiomas, se promoverá y facilitará la adquisición de herramientas tecnológicas y métodos actuales por parte de los académicos del CIV.

OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ACCIONES
3.1 Contar con docentes preparados, innovadores y competentes en el área de enseñanza-aprendizaje de lenguas y la investigación referente a ésta.	3.1.1 Contar con docentes preparados en cuanto a los nuevos métodos y tecnologías utilizadas dentro del área de la enseñanza-aprendizaje de lenguas.	<p>3.1.1.1 Posibilitar la asistencia de docentes a los cursos, talleres y/o entrenamientos necesarios para que conozcan y utilicen nuevos métodos y tecnologías (plataformas, software, etc) que faciliten el aprendizaje de lenguas.</p> <p>3.1.2.1 Facilitar la implementación de los nuevos aprendizajes en las aulas, en línea, en los materiales que están a cargo de los docentes y en la actividad de investigación</p>

		que realicen.
--	--	---------------

*Eje 3. Construcción de un sistema universitario de gestión por calidad*

Programa 2.- Formación de una cultura de la calidad y la innovación

→ A fin de mantener altos estándares de calidad en los servicios que prestamos a los estudiantes del CIV, se procurara la actualización en cuanto a programas de estudio, exámenes de certificación, y personal académico y administrativo.

OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ACCIONES
2.1 Contar con programas, personal y cursos que coadyuven a mantener altos estándares de calidad.	<p>2.1.1 Ofrecer a los estudiantes del CIV 35 cursos y 3 modalidades que mantengan un alto nivel de calidad, además de un servicio eficiente.</p> <p>2.1.2 Ofrecer a los estudiantes 2 posibilidades de certificación de sus competencias lingüísticas en Inglés (Exaver y Toefl) en el mismo CIV.</p> <p>2.1.3 Promover tanto entre los estudiantes como los docentes la certificación de competencias lingüísticas de los otros 4 idiomas que se imparten en el CIV.</p> <p>2.1.4 Ofrecer al 100% de los estudiantes del CIV un servicio eficiente.</p>	<p>2.1.1.1 Evaluar y modificar tanto como sea necesario los programas de los cursos y su respectiva implementación de modo que se satisfagan las necesidades de los estudiantes y la institución misma.</p> <p>2.1.2.1 Promover y aplicar los exámenes de certificación Exaver y Toefl.</p> <p>2.1.3.1 Promover los exámenes de certificación de Francés, Italiano, Alemán y Japonés.</p> <p>2.1.4.1 Atender amable y eficientemente (en ventanillas) a todo estudiante y público general que requiera del servicio administrativo.</p>

Programa 3.- Optimización de los procesos administrativos

→ Para poder ofrecer servicios de calidad a los estudiantes del CIV, se adecuaran la normatividad y los procesos y sistemas administrativos a las nuevas herramientas (equipo y software) y a las necesidades específicas del CIV y de la Universidad.

OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ACCIONES
<p>3.1 Hacer más eficientes y pertinentes los procesos administrativos relativos al CIV.</p>	<p>3.1.1 Mantener una dinámica de actualización constante de los 8 miembros del personal administrativo (6 setsuv y 2 de confianza).</p> <p>3.1.2 Agilizar y realizar adecuadamente los 8 trámites administrativos básicos que se llevan a cabo en el CIV.</p> <p>3.1.3 Actualizar continuamente los 2 sistemas administrativos (Sisper y Banner) que más se utilizan en el CIV.</p>	<p>3.1.1.1 Facilitar al personal administrativo su asistencia a cursos, talleres y sesiones de entrenamiento que los preparen para responder eficiente y eficazmente a las demandas (en cuanto a trámites administrativos) de los estudiantes del CIV y de la institución misma.</p> <p>3.1.2.1 Reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes de trámites administrativos que requieren los estudiantes del CIV.</p> <p>3.1.2.2 Realizar los trámites administrativos en tiempo y forma.</p> <p>3.1.2.3 Adquirir el equipo necesario para realizar los procesos administrativos con eficiencia y eficacia.</p> <p>3.1.3.1 Tener los sistemas administrativos actualizados de acuerdo a las innovaciones que ofrece la institución.</p>

*Eje 4. Internacionalización como cultura académica*

Programa 2.- Participación estratégica en redes globales de conocimiento y desarrollo científico

→ En concordancia con la visión global del conocimiento y su distribución, se impulsara entre los académicos del CIV la investigación y el trabajo en redes de colaboración no solo nacionales, sino internacionales.

OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ACCIONES
2.1 Participar en redes internacionales de colaboración (docencia e investigación).	2.1.1 Contar con 2 docentes que se incorporen y trabajen en alguna red de colaboración.	2.1.1.1 Encontrar y difundir alguna red de colaboración pertinente y relevante a las labores del CIV.  2.1.2.1 Apoyar a los docentes que deseen participar en dichas redes.

Programa 3.- Movilidad estudiantil e intercambio académico internacional

→Para responder a las necesidades de una sociedad dinámica, se apoyara el intercambio de conocimientos, experiencias y visiones entre académicos y estudiantes del CIV y sus pares en otros países, favoreciendo así la movilidad estudiantil mediante convenios, becas y estancias.

OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ACCIONES
3.1 Contar con programas de becas e intercambios nacionales e internacionales para los estudiantes y los docentes del CIV.	3.1.1 Incrementar la cantidad de estudiantes y académicos que participen en becas y/o programas de intercambios nacionales e internacionales.  3.1.2 Aceptar a 4 docentes que por medio de algún convenio, deseen impartir clases en el CIV.	3.1.1.1 Difundir ampliamente y promover las becas e intercambios académicos cuyas convocatorias sean de nuestro conocimiento.  3.1.1.2 Apoyar a los académicos que así lo deseen para que hagan uso de las becas y programas de intercambio disponibles.  3.1.2.1 Adoptar a académicos extranjeros que por medio de convenios, deseen impartir clases de algún idioma (diferente al español).

*Eje 7. Fortalecimiento de la planta académica*

Programa 1.- Fortalecimiento del perfil académico integral

→ Con la intención de contar con académicos competentes y competitivos a nivel nacional e internacional, se apoyara la profesionalización y la formación integral del personal académico.

OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ACCIONES
1.1 Contar con Docentes y Técnicos Académicos que cumplan con los requisitos y perfil académico para poder formar parte de un cuerpo académico.	<p>1.1.1 Contar con docentes que tengan el grado de sus estudios de posgrado (Maestría o Doctorado)</p> <p>1.1.2 Apoyar a 20 miembros del personal académico para que complementen su formación asistiendo y/o participando como ponentes en cursos, conferencias, talleres, simposios, etc.</p>	<p>1.1.1.1 Otorgar los permisos necesarios para que los docentes realicen las investigaciones pertinentes a sus estudios.</p> <p>1.1.1.2 Otorgar los permisos necesarios para que los docentes presenten sus exámenes profesionales y realicen los trámites que les requieran sus estudios.</p> <p>1.1.2.1 Otorgar los permisos necesarios para que los docentes que así lo deseen asistan a cursos, conferencias, talleres, simposios, etc. con el fin de complementar su formación.</p> <p>1.1.2.2 Proporcionar los recursos financieros necesarios para que el personal académico que así lo desee participe como ponentes en cursos, conferencias, talleres, simposios, etc.</p>

Programa 2.- Promoción del trabajo académico colaborativo

→ Con el propósito de realizar investigación pertinente y relevante al área de idiomas en el ámbito de la educación superior, se integrara un Cuerpo Académico (por lo menos) propio y se definirá una línea de generación y aplicación del conocimiento relevante a los académicos del CIV y la labor de éste.

OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ACCIONES

2.1 Conformar un cuerpo académico con docentes del CIV.	2.1.1 Integrar 1 Cuerpo Académico con 5 docentes del CIV.  2.1.2 Definir 1 Línea de Investigación para delinear el trabajo del CA.	2.1.1.1 Realizar los trámites necesarios para registrar el CA ante la UV y Promep.  2.1.2.1 Elaborar un proyecto de investigación relevante a la LGAC en la que se inserte el CA.
---	--	---

*Eje 8. Atención Integral de los estudiantes*

Programa 2.- Atención integral al estudiante

→ Para propiciar un óptimo desarrollo de los estudiantes que acuden al CIV, se les atenderá e informara de manera eficiente y completa.

OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ACCIONES
2.1 Ofrecer un servicio eficiente, en tiempo y forma a los estudiantes que acuden al CIV.	2.1.1 Proporcionar la información acerca de los 4 trámites administrativos que suelen solicitar y los servicios que los estudiantes requieran.	2.1.1.1 Continuar proporcionando asesorías y oportunidades para practicar en el CADI, oportunidades de realizar servicio social, información acerca de becas y de su situación escolar a los estudiantes del CIV.  2.1.2.1 Ofrecer la posibilidad de realizar sus respectivos servicios sociales.

*Eje 9. Gestión democrática y con transparencia*

Programa 3.- Fomento de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas

→ En el afán de desempeñarnos coherente y eficientemente, se mantendrá continuamente informada de nuestro trabajo y de los resultados del mismo (rendición de cuentas) a la comunidad universitaria y a la sociedad en general de manera clara y precisa.

OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ACCIONES
3.1 Fomentar y mantener la transparencia en cuanto a la información y el trabajo relativo al CIV.	3.1.1 Mantener informados del trabajo que realizan los 7 miembros del personal administrativo a cargo de los procesos y trámites, así como a los 40 docentes que laboran en el CIV tanto a las autoridades universitarias como al público que así lo requiera.	3.1.1.1 Promover la práctica de la transparencia en cuanto a la rendición de cuentas y al manejo de la información a todo el personal que labora en el CIV.  3.1.1.2 Poner a la disposición de las autoridades universitarias y al público la información referente al trabajo que se realiza en el CIV.  3.1.1.3 Mantener actualizada la página web del CIV.
3.2 Realizar los trámites y procesos administrativos y académicos con claridad y honestidad.	3.2.1 Llevar a cabo los 8 trámites administrativos básicos del CIV de manera clara y precisa.	3.2.1.1 Realizar los trámites administrativos y académicos con precisión, eficiencia, claridad y honestidad.

## 8. Relación de metas y cronograma

En la siguiente tabla podrán observarse las metas correspondientes a cada eje y el periodo/semestre en que deberán ser completadas según el porcentaje de avance que se pretenda tener.

	Ago. 2009	Feb. 2010	Ago. 2010	Feb. 2011	Ago. 2011	Feb. 2012	Ago. 2012	Feb. 2013	Ago. 2013
1-3.1.1			40%		60%				
1-4.1.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1-4.2.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2-1.1.1			30%	10%	30%	30%			

2-1.2.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2-1.2.2			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2-2.1.1				30%	20%	50%	✓	✓	✓
2-2.1.2		40%	40%	20%					
2-2.1.3			50%	25%	25%				
2-3.1.1	20%	20%	20%	20%	20%				
3-2.1.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3-2.1.2	50%	30%	20%	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3-2.1.3		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3-2.1.4		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3-3.1.1		25%		25%		25%		25%	
3-3.1.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3-3.1.3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4-2.1.1		40%	20%	40%					
4-3.1.1	20%	20%	20%	20%	20%				
4-3.1.2	✓		✓		✓		✓		✓
7-1.1.1		30%	40%	30%					
7-1.1.2	20%	20%	20%	20%	20%	✓	✓	✓	✓
7-2.1.1		40%	40%	20%					
7-2.1.2		40%	40%	20%					
8-2.1.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9-3.1.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9-3.2.1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

✓ EN TODOS LOS RUBROS = Se mantiene en 100% constante.



## 9. Seguimiento y evaluación

La idea de dar seguimiento a los objetivos, metas y acciones planteadas en el presente documento es que la cobertura de las mismas sea suficientemente palpable y evaluable, para poder tomar las medidas pertinentes y replantear la planeación de tal forma que se alcancen las metas y se logren los objetivos, es decir que se cumpla con lo proyectado en este programa.

El procedimiento de seguimiento se plantea como sigue:

- El cronograma será revisado por el Consejo Técnico un mes antes de terminar cada semestre, con la finalidad de checar los logros de acuerdo al tiempo planeado.
- Se implementaran procesos de autoevaluación entre el personal académico y administrativo del CIV, para efectos de modificar lo que sea necesario para cumplir con las metas de este programa.
- Se llevaran a cabo encuestas y/o entrevistas a los estudiantes del CIV para conocer sus puntos de vista en cuanto a las actividades que estarán llevándose a cabo.

## 10. Bibliografía

+Pladeas y Plades (2009), documento PDF.

+Programa de Trabajo 2009-2013 de la Dirección de Centros de Idiomas y Centros de Autoacceso.

+Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana:

<http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/documentos/documents/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

+Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012):

El apartado de Desarrollo Humano sustentable; El apartado 3.3.- Transformación educativa (pág. 176) en el Eje 3; y los objetivos 9, 10, 11, 12 y 14 del mismo Eje (a partir de la pág. 182).

<http://pnd.presidencia.gob.mx/index3499.html?page=documentos-pdf>

## 11. Anexos